



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_88-2023

Requisición No. Req-167-2023

Unidad de Compras Públicas

San Salvador, martes, 14 de noviembre de 2023

Pág. 1 de 2

Suministrante:	GRUPO VET MODELO, S.A. DE C.V.
NIT:	
Clasificación:	Micro Empresa
Tipo de Comprobante	A nombre de:
FACTURA	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL MARN PARA LA GESTION DE LAS ANPS Y VIDA SILVESTRE

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	Unidad	MESA QUIRURGICA VETERINARIA: SIN MARCA, MESA QUIRURGICA VETERINARIA, MESA EN V, Tablero de acero inoxidable, fácil de limpiar, Motor duradero y con poco ruido al trabajar, Lavabo de hacer inoxidable, fácil de limpiar, Soporte en forma de "V", Longitud.1400 mm, Ancho:650 mm, Altura: normal de 760 hasta 1060 mm, Capacidad de carga:250 kg. incluyendo: INSTALACIÓN Y FLETE DE MESA EN V Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MESA EN V.	\$6,000.00	\$6000.00
		TIEMPO DE ENTREGA: Inmediato		
		FORMA DE PAGO: . Crédito a 30 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.		
		LUGAR ENTREGA: ALMACEN GENERAL DEL MARN KM. 5 1/2 CARRET. STA. TECLA CALLE Y COL. LAS MERCEDES, INSTALACIONES ISTA. SS		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ;Médico Veterinario; ;Gerencia de Vida Silvestre."El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Compras Públicas (UCP), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en el artículo ciento sesenta y dos de la LCP".		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
		Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.		
			\$6,000.00	
SEIS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA				

JEFE UCP

MINISTRO
Autorizado

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_88-2023

Requisición No.

Req-167-2023

Unidad de Compras Públicas

San Salvador, martes, 14 de noviembre de 2023

Pág. 2 de 2